



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PETO, DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Peto, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 12 minutos, del día 12 de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Peto, ubicado en el predio número 200B de la calle 25, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Carlos de Jesús Ya Cab Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Peto, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 13 minutos del día 12 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, C. Carlos de Jesús Ya Cab de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. María del Rosario Lara Vera para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Gervacio Efraín Suaste Mex,
- Consejera Electoral, C. Lucero Anaivy Sánchez Briceño

Consejero Presidente C. Carlos de Jesús Ya Cab todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. María del Rosario Lara Vera con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Eloy Quijano Méndez
- Partido de la Revolución Democrática, Cecilia Guadalupe Martínez Carrillo
- Partido Verde Ecologista de México, C. Edgar de Jesús Moo Uc
- Partido Movimiento Ciudadano, C. Yessica Yahelim González Carbajal
- Partido Morena, C. Herbert Tadeo Ake Ruiz
- Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Víctor Ademar Pech Pinzón

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature: Sanchez Briceño

Handwritten signature: Lucero A.

Handwritten signature: María del Rosario Lara Vera

Handwritten signature and initials at the bottom right.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and initials on the left margin.

Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. ---

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos ante este Consejo Municipal Electoral.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Peto, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos Generales
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número con fecha 29 de abril de 2021 del Partido Acción Nacional por el cual se realiza el cambio de representante suplente, quedando el C. Xavier Aurelio Esquivel Calderon.

2.- Oficio sin número con fecha 20 de abril de 2021, enviado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se remite los siguientes Acuerdos emitidos por el Consejo General de este Instituto:

- *Acuerdo C.G.-056/2021
- *Acuerdo C.G.-059/2021
- *Acuerdo C.G.-060/2021



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- *Acuerdo C.G.-061/2021
- *Acuerdo C.G.-062/2021
- *Acuerdo C.G.-063/2021
- *Acuerdo C.G.-064/2021
- *Acuerdo C.G.-065/2021
- *Acuerdo C.G.-066/2021
- *Acuerdo C.G.-067/2021
- *Acuerdo C.G.-068/2021
- *Acuerdo C.G.-069/2021

3.- Oficio DEOEPC/0389/2021 de fecha 04 de mayo enviado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el cual se informa el ingreso de los CAELS al Instituto a partir de 07 de mayo de 2021.

4.- Oficio sin número con fecha 06 de mayo de 2021, enviado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se remite el siguiente Acuerdo emitidos por el Consejo General de este Instituto:

- *Acuerdo C.G.-074/2021

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo informó que siendo este la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo **CM/PETO/011/** por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

Y con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutivo solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de los considerandos del presente proyecto de acuerdo a tratar, para dar lectura únicamente al punto de acuerdo primero y segundo, en virtud de haber sido tratado en una junta de trabajo previa realizada entre los integrantes de este Consejo Electoral, a lo que el Presidente Consejero preguntó a los integrantes de este Consejo Electoral, si existe observación alguna al respecto a la dispensa del presente acuerdo. Acto seguido la Secretaria Ejecutivo preguntó que quien esté a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo levantarán la mano, a lo que el Presidente Consejero en virtud de haber sido concedida le indica a la Secretaria Ejecutiva proceda únicamente a dar lectura al punto de acuerdo primero y segundo respectivo.

Acto seguido la Secretaria Ejecutivo, procedió leer el acuerdo primero y segundo;

PRIMERO.- Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	SANCHEZ CAUICH JESUS ADRIAN
2	CAAMAL SABIDO AMAYTE ASUNCION
3	CAUICH KUMUL MARIELA JOSELIN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



4	BERMON CHAN FRANCISCO JAVIER
5	SANCHEZ CAUICH IRWIN ULICES
6	TAMAYO YAMA FLORA KARINA
7	POOT SULUB MARIA LUCELY
8	CETINA MEDINA KELLY JAIR

SEGUNDO.- Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo **CM/PETO/011/2021** favor de levantar la mano. -----

La Secretaria Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la Aprobación en su caso del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. -----

Y con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutivo solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de los considerandos del presente proyecto de acuerdo a tratar, para dar lectura únicamente al punto de acuerdo primero y segundo, en virtud de haber sido tratado en una junta de trabajo previa realizada entre los integrantes de este Consejo Electoral, a lo que el Presidente Consejero preguntó a los integrantes de este Consejo Electoral, si existe observación alguna al respecto a la dispensa del presente acuerdo. Acto seguido la Secretaria Ejecutivo preguntó que quien esté a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo levantarán la mano, a lo que el Presidente Consejero en virtud de haber sido

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Lucero A. Sanchez Briceño' and 'New E. de P']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



concedida le indica a la Secretaria Ejecutiva proceda únicamente a dar lectura al punto de acuerdo primero y segundo respectivo.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, procedió leer el punto acuerdo primero y segundo.

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo. -----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo **CM/PETO/012/2021** favor de levantar la mano. -----

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** siendo este el de Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, -----

No habiendo asunto a tratar, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **2** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con

Sánchez
Briceno

Lucero A.

fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **18 horas con 40 minutos** declara un receso de **20 minutos** regresando a las **19 horas con 00 minutos**. -----

Siendo las **19 horas con 00 minutos**, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Gervacio Efraín Suaste Mex**,
Consejera Electoral, C. **Lucero Anaivy Sánchez Briceño**

Consejero Presidente C. **Carlos de Jesús Ya Cab** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **María del Rosario Lara Vera** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Eloy Quijano Méndez
Partido de la Revolución Democrática, Cecilia Guadalupe Martínez Carrillo
Partido Verde Ecologista de México, C. Edgar de Jesús Moo Uc
Partido Movimiento Ciudadano, C. Yessica Yahelim González Carbajal
Partido Morena, C. Herbert Tadeo Ake Ruiz
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Víctor Ademar Pech Pinzón

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del **Consejo Municipal Electoral de Peto** de fecha **12 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del **Consejo Municipal de Peto** de fecha **12 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó a la Secretaria Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**



Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **María del Rosario Lara Vera** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Carlos de Jesús Ya Cab** solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Carlos de Jesús Ya Cab**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **12 de mayo** de 2021, siendo las **19 horas** con **07 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 204 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

**C. CARLOS DE JESUS YA CAB
CONSEJERO PRESIDENTE**

*Lucero A. Sanchez
Briceno*

**C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ
BRICEÑO CONSEJERA ELECTORAL**

**C. GERVACIO EFRAIN SUASTÉ MEX
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. MARIA DEL ROSARIO LARA VERA
SECRETARIA EJECUTIVO**

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS



ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ - Government of Karnataka

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಆಜ್ಞಾಪತ್ರ
Government of Karnataka Order

ಇದರಲ್ಲಿ ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟುಗಳಿಗೆ ಸಂಬಂಧಿಸಿದಂತೆ ವಿವರಿಸಲಾಗಿದೆ.

[Handwritten Signature]

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟುಗಳಿಗೆ ಸಂಬಂಧಿಸಿದಂತೆ ವಿವರಿಸಲಾಗಿದೆ.

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟುಗಳಿಗೆ ಸಂಬಂಧಿಸಿದಂತೆ ವಿವರಿಸಲಾಗಿದೆ.

[Handwritten Signature]

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟುಗಳಿಗೆ ಸಂಬಂಧಿಸಿದಂತೆ ವಿವರಿಸಲಾಗಿದೆ.

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟುಗಳಿಗೆ ಸಂಬಂಧಿಸಿದಂತೆ ವಿವರಿಸಲಾಗಿದೆ.

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟುಗಳಿಗೆ ಸಂಬಂಧಿಸಿದಂತೆ ವಿವರಿಸಲಾಗಿದೆ.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**



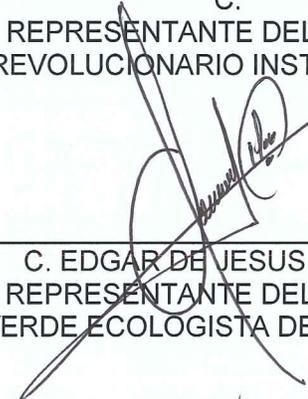

C. ELOY QUIJANO MENDEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. CECILIA GUADALUPE MARTINEZ
CARRILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA

C. EDGAR DE JESUS MOO UC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO


C. YESSICA YAHELIM GONZALEZ
CARBAJAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. HERBERT TADEO AKE RUIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA


C. VICTOR ADEMAR PECH PINZON
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

Peto

en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Peto, Yucatán, a 12 de
Mayo de 2021.

